



Temporeras marroquíes de Huelva

La Secretaría de Estado de Migraciones acompaña al primer contingente de mujeres temporeras que regresan a Marruecos

- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones protegió la seguridad jurídica de estas trabajadoras prorrogando sus autorizaciones de residencia y trabajo
- El director general de Migraciones, Santiago Yerga, se ha desplazado a Huelva como responsable del programa de contratación en origen

18 de julio de 2020.- Santiago Yerga, director general de Migraciones, se ha desplazado este fin de semana a Huelva para acompañar en su salida al primer contingente de mujeres marroquíes que retornará a Marruecos. El operativo de regreso de las primeras 1.221 trabajadoras ha dado comienzo a las 8 de la mañana de este sábado con su traslado al puerto de Huelva y se prevé que embarquen a las 13 horas. En el operativo estará además de Santiago Yerga, la subdelegada del Gobierno en Huelva, Manuela Parralo.

El regreso de estas mujeres ha sido posible gracias a las negociaciones que tanto el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones como el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, han mantenido a diferentes niveles con las autoridades marroquíes y con la Embajada de Marruecos en España.

Se trata de la segunda visita en tres semanas que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones hace a la ciudad de Huelva. La secretaria de Estado de Migraciones, Hana Jalloul Muro, ya viajó a Andalucía el pasado 25 de junio para mantener dos días de reuniones a diversos niveles y abordar de cerca las necesidades de sindicatos y empresarios agrícolas en relación con el programa de contratación en origen. Durante esos encuentros, la secretaria de Estado de Migraciones trasladó a todos los colectivos tranquilidad ante la situación excepcional



ocasionada por la crisis del Covid-19 en relación con la prolongación de la estancia de las trabajadoras.

“Es un esfuerzo interinstitucional que empieza a poner fin a la situación de bloqueo en la que se encontraban estas trabajadoras que han estado trabajando en el marco del programa GECCO (gestión colectiva de contratación en origen)”, ha explicado el director general de Migraciones. “De la misma manera en que la colaboración entre diferentes actores viene desarrollando el programa GECCO, “un programa pionero en la UE de migración circular”, con Marruecos desde hace años, también se ha podido terminar esta situación que especialmente perjudicaba a las propias trabajadoras, ha concluido.

La expansión de la pandemia impidió que todas las mujeres que debían participar en el programa de contratación en origen llegaran a España. Sin embargo, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones impulsó medidas para evitar que quedaran desprotegidas ante esta situación; la Secretaría de Estado de Migraciones prorrogó las autorizaciones de residencia y trabajo de los trabajadores migrantes cuyo permiso de trabajo fuera a concluir entre el 14 de marzo (fecha en que el Real Decreto que enmarcaba en Estado de Alarma) y el 30 de junio de 2020.

Quedaban así protegidas jurídicamente las más de 7.000 temporeras que, habiendo llegado a España antes de la entrada en vigor del Estado de Alarma, y que, en un contexto de pandemia, permanecieron más allá de la expiración de sus contratos.

Además, la Dirección General de Migraciones prorrogó el 20 de mayo automáticamente y con una vigencia de seis meses todas las autorizaciones de residencia y/o trabajo que fueran a vencer durante el Estado de Alarma, para **terminar con la inseguridad jurídica que dicha situación causaba tanto a los extranjeros que residen y trabajan en España, como a los agentes sociales y económicos.**